



## Partido Verde propone que diputados puedan “reelegirse por un distrito diferente”

La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara baja, propuso cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que "las y los diputados electos por mayoría relativa que pretendan reelegirse, puedan contender por un distrito diferente al que fueron elegidos".

“[...]Si dicho distrito tuvo una modificación sustancial debido a un cambio en la geografía electoral, lo cual puede implicar la incorporación o desincorporación total de municipios o demarcaciones territoriales”. Valeria Santiago Barrientos es la diputada proponente, y apuntó que los lineamientos actuales establecen que “el legislador que deseara contender para la elección consecutiva debería hacerlo por el distrito o circunscripción por el cual fue electo en el proceso anterior”.

<https://tinyurl.com/yahwfskf>